

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca por la que se acuerda sacar a la venta, en pública subasta, varias fincas del Estado.

Se sacan a la venta en pública subasta, para el día 20 de agosto de 2002, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca, en cuya Sección de Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, las siguientes fincas:

Urbanas: Las Mesas: Calle del Pozo, 27, vivienda de 90 metros cuadrados, tipo: 25.321,28 euros. Castillejo del Romeral: Calle Vega, 43, solar de 58 metros cuadrados, tipo: 696 euros. Zafra de Záncara: Calle Rosario, 8, solar de 170 metros cuadrados, tipo: 2.550 euros. Calle Mediodía, 17, solar de 60 metros cuadrados, tipo: 540 euros. Calle Amargura, 13, solar de 41 metros cuadrados, tipo: 246 euros. Calle Tesillo, 43, solar de 194 metros cuadrados, tipo 2.328 euros. Calle Arco, 2, solar de 120 metros cuadrados, tipo: 1.080 euros.

Rústicas: Alcantud: Parcela 26 polígono 505, 0,6960 hectáreas, 7.415 euros. Parcela 83 polígono 505, 0,5160 hectáreas, 3.875 euros. Parcela 86 polígono 505, 0,5660 hectáreas, 6.650 euros. Parcela 63 polígono 507, 0,3200 hectáreas, 3.514 euros. Parcela 57 polígono 515, 0,6160 hectáreas, 7.208 euros. Parcela 61 polígono 515, 0,2960 hectáreas, 3.490 euros. Belmontejo: Parcela 68 polígono 501, 3,4000 hectáreas, 7.018 euros. Cardenete: parcela 235 (antes 231), polígono 25, 0,0728 hectáreas, 3.846,48 euros. Ribatajada: Parcela 61 polígono 513, 0,7800 hectáreas, 2.345 euros. En quinta subasta, Landete: Parcela 31 polígono 14, 3,1580 hectáreas, 1.081,82 euros.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursal del 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta. La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios.

Cuenca, 24 de mayo de 2002.—La Delegada de Economía y Hacienda, María Antonia Guardia Lledó.—29.030.

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de traslado a distinta localidad a instancia de la Administración de Loterías número 8 de Melilla.

Por la titular de la Administración de Loterías número 8 de Melilla, doña Ana Isabel Díaz Torrente, se solicita de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado autorización para cambiar la ubicación del citado establecimiento, desde la calle Mar Chica, 3, de Melilla, a la calle Octavio Augusto, 4, de El Ejido (Almería).

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1511/92, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto

mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director general de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, C.P. 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Director general, José Miguel Martínez Martínez.—29.004.

Citación de la Dirección General de Tributos para ser notificado por comparecencia de la Resolución relativa al expediente de revisión presentado por la entidad «New Protection, Sociedad Anónima».

Intentada por dos veces la notificación al interesado o a su representante del Acuerdo de la Dirección General de Tributos que se relaciona a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, el interesado o su representante deberá personarse en la Subdirección General de Tributos de la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, sita en la Calle de Alcalá, número 5, de Madrid, planta 4.ª, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Para cualquier consulta sobre esta citación puede contactar con el teléfono 91 595 87 02.

Descripción del acto del procedimiento a notificar: Resolución de la Dirección General de Tributos relativa a la revisión del acuerdo de imposición de sanción por infracción simple dictado por el ilustrísimo señor Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Barcelona, por el incumplimiento de la obligación de presentar en el plazo reglamentario la declaración anual de operaciones con terceros correspondiente al ejercicio 1995, por un importe de 2.843,83 euros (473.100 pesetas).

NIF contribuyente, A 60222072, «New Protection, Sociedad Anónima».

Madrid, 10 de junio de 2002.—El Director General de Tributos, Miguel Ángel Sánchez Sánchez.—29.606.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se anuncia la tramitación del expediente que se indica.

De acuerdo con la disposición transitoria sexta de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en aplicación del artículo 74 de la Ley de Costas y del artículo 146.8 del Reglamento para

su aplicación, se hace público para general conocimiento que la empresa «Servicio de Transporte de Automóviles y Mercancías, Sociedad Anónima» (SETRAM) ha solicitado el otorgamiento de una concesión administrativa para la explotación de un terminal de automóviles en la Dársena Sur del puerto de Barcelona.

El escrito de petición, junto con el resto del expediente administrativo, se hallan a disposición del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la carretera de Circunvalación, sin número, tramo VI, edificio ASTA, durante el plazo de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El horario de atención al público es de ocho horas a diecisiete horas.

Durante este plazo se podrán presentar observaciones mediante escrito dirigido al señor Director del Puerto de Barcelona (plaza Portal de la Pau, número 6).

Barcelona, 14 de junio de 2002.—El Director, Josep Oriol Carreras.—30.293.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación integra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

«Transportes King, Sociedad Anónima». Expediente: 00086/2002.

Doña María Soledad Fernández García. Expediente: 00096/2002.

Doña María Ángeles González Moreno. Expediente: 00102/2002.

Doña Fuensanta Gómez Martín. Expediente: 00106/2002.

Doña María del Carmen Enrique Caballero. Expediente: 00107/2002.

Doña Beatriz María Jiménez Fernández. Expediente: 00116/2002.